

# El Defensor

Numero suelto, 10 cénts.

Dirección, Redacción y Administración: ACEBEDO, 32.

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Valencia de Alcántara.....	0'50 pesetas al mes.
Fuera.....	1'50 » trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

# del Pueblo

## POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Todas cuantas afirmaciones ha estampado "El Defensor del Pueblo,, en sus columnas, *son verdad.*  
 Todas cuantas cifras hemos estampado en las columnas de "El Defensor del Pueblo,, *son verdad.*  
 Todas cuantas acusaciones formula "El Defensor del Pueblo,, contra los explotadores de este vecindario, *son verdad.*  
 Toda nuestra campaña moralizadora está fundamentada en documentos oficiales que *son fiel reflejo de la verdad.*  
 La Redacción de "El Defensor del Pueblo,, invita á todos los vecinos de Valencia de Alcántara, á que pasen por nuestro domicilio, en donde están las pruebas de nuestras acusaciones, las cuales enseñaremos á los que quieran verlas.  
 De este modo comprobarán las iniquidades que con este pueblo se han cometido, por los que ahora tratan de defenderse.  
 HORAS: de nueve á una de la mañana y de tres á seis de la tarde.

### La Redacción.

### ÚLTIMAS CONVULSIONES DEL CACIQUISMO

#### La razón como verdad suprema.

El último esfuerzo del caciquismo ha hecho su presentación en forma de hoja anónima, "hoja," que para escarnio inaudito obstenta el apodo de "Defensor de la verdad."  
 Si el lema de tal "hoja," es sentido por su redactor, yo le ofrezco mi sincera, modesta y desinteresada pluma.  
 La *verdad* ha sido norte constante de mis escritos; por la *verdad* arrostré procesamientos que ponen en entredicho mi dignidad; la tranquilidad de seres queridos la he puesto al servicio de la *verdad*; mi humilde patrimonio corre eminente peligro por servir á la *verdad*; mi porvenir ha sido supeditado á la *verdad*.  
 Quien así sirve á la *verdad*, tiene títulos sobrados para querer formar entre los que se llaman sus defensores.  
 La "hoja," á que me refiero no tiene padre conocido y claro es que este dato importantísimo sería suficiente á justificar mi silencio; no obstante, la corrección con que está redactada, el ropaje galano de que legítimamente alardea y la competencia que demuestra en el

conocimiento de las Leyes, me hacen sospechar que el *despiadado* padre que así abandona á su *feto*, es un ilustre juriconsulto digno por todos conceptos de mi réplica, el cual no ha hecho ostentación de su paternidad ya que el *raquitismo* de la causa que defiende, no es para enorgullecer á hombres de sus bien ganados prestigios.  
 En la firme creencia de que el paladín esforzado de la *verdad* sea digno contrincante le contesto; si esta hipótesis resultara falsa, lo lamentaría y no pondría más comentario que el siguiente: "he sido víctima de un timo."  
 Tengo derecho á creer que mi contrincante reconoce en absoluto la buena fe en que inspiro mi campaña y los actos que realizo en relación con la misma.  
 No impulsa los movimientos de mi pluma ninguna idea grosera de mercantilismo.  
 No pienso recoger botín alguno cuando la batalla tenga por final nuestra victoria.  
 Solo ambiciono haber sido útil á este pueblo hospitalario y á los amigos que con grandes entusiasmos me prestan su concurso.  
 No he hecho del valor personal una industria, ni siquiera me valí del físico para efectuar enlaces que me pusieran á cubierto de las necesidades de la vida saciando am-

biciones desmedidas de riquezas que desprecio.  
 Si las teorías que yo sustentó con convicción honrada; las afirmaciones que hago; las acusaciones que lanzo, carecen de fundamentos ó tienen por base única documentos falsos, bien fácil le es á mi contrincante convencerme; aduzca pruebas, presente datos, exponga razones, demuéstreme que los documentos que en mi poder obran carecen de valor, que los datos que me suministran amigos cariñosos no tienen más fundamento que la malquerencia que dicta el espíritu de secta y bandería política, y si todo esto me demuestra, no le ofrezca duda cuál sería mi proceder ulterior.  
 Yo proclamaría á la faz del mundo mi lamentable equivocación, yo emborronaría miles de cuartillas para proclamar la inocencia de los que acuso, yo le haría saber al pueblo que había sido víctima de un engaño, y por último, yo realizaria cuantos actos fuesen menester para que la *verdad* brillara y al irradiar su luz desvaneciera sombras de mi cerebro y descargara mi conciencia de pesadumbres infinitas.  
 El acusar por mero capricho, el desprestigiar sin fundamento, es un *sport* al que solo pueden entregarse temulentos y abúlicos, pero nunca hombres ecuanimes que tengan al honor ajeno el mismo

respeto que para el propio reclaman.  
 Las columnas de EL DEFENSOR DEL PUEBLO están á la disposición del autor de la "hoja," aludida, siempre que se presente su *verdadero* autor, porque llamarse "Defensor de la Verdad," y presentar á un *testaferro*, sería graciosísimo.  
 Remita cuantos trabajos estime pertinentes para controvertir mis acusaciones; ellos ocuparán lugar preferente del periódico y serán replicados por mí exponiendo razones contra razones y pruebas contra negaciones.  
 Respecto á mi traído y llevado valor personal, solo dos palabras: poseo el necesario para vivir con dignidad y sin alardes, jamás me amparé en los códigos para pedir como querellante una reparación que pude exigir como caballero.  
 No creo que la fuerza bruta sea el arma preferible que el hombre deba emplear en sus luchas sociales, es más, afirmo que quien fundamenta todas sus razones en la fuerza de los puños, demuestra una vaciedad de cerebro nada envidiable.  
 Y sentado esto, sostengo que quien se crea con títulos para contraer méritos á costa de mi falta ó sobra de valor, el camino tiene expedito, puede intentarlo cuando le plazca.

FEDERICO DONAIRE



"El Noticiero," de Cáceres, periódico que dirige el bueno de Castillo, no ha querido servir de defensor del moral Pérez, lo cual que hace pensar si los inspiradores del diario Cacerense se han convencido de la verdad que informa nuestra campaña.

¡Te has de ver solo!

**Pensamientos ajenos y propios.**

En una hoja que con el título de "El Defensor de la Verdad," se ha repartido profusamente en nuestro pueblo, vemos insertados varios sublimes pensamientos reveladores del portentoso ingenio de su autor.

Nosotros los copiamos literalmente, y á continuación damos á la publicidad otros nuestros modestitos, pero pensamientos al fin.

He aquí lector las sublimes máximas de la hoja aludida:

1.<sup>a</sup> No desees para el prójimo lo que no quisieres para tí.

2.<sup>a</sup> Las condenas merecidas por ataques á la honra ajena no pueden servir de galardón á nadie que estime en algo la justicia.

3.<sup>a</sup> El quejarse de persecuciones que ampara la ley, cuando dimos lugar á ellas con nuestros actos y aun las provocamos alardeando de valor, no es justo.

4.<sup>a</sup> El que no se consuela es porque no quiere.

5.<sup>a</sup> El Redentor del mundo no precisó injuriar ni calumniar á nadie para llevar á cabo su obra redentora.

6.<sup>a</sup> La redención se consigue con el ejemplo, pero no se logra echando en cara vicios y defectos que no existen.

7.<sup>a</sup> Si quieres que se respete tu nombre, guarda al de los demás el respeto á que tienen tanto derecho como tu.

Creo que habeis quedado satisfechos del hermoso aprendizaje que de tan divinos pensamientos se deducen

No en valde se llama la hoja que los inserta "El Defensor de la Verdad," y su autor es un dechado de virtudes que defiende á otro virtuoso

Los nuestros son más modestitos, no encierran la sabia filosofía de los transcritos, pero su práctica puede ser provechosa:

1.<sup>o</sup> No desees para ningún Ayuntamiento Alcaldes como algunos de los que este pueblo ha padecido.

2.<sup>o</sup> El dinero mal adquirido, lo es á costa de la propia honra, y no dá derecho al respeto ajeno.

3.<sup>o</sup> El quejarse de ataques y censuras, que tienen por base fundamental nuestros actos reprobables y punibles, son llantos de cocodrilo.

4.<sup>o</sup> Al que no quiere caldo, tres tazas.

5.<sup>o</sup> El Redentor del mundo llevó á cabo su obra sin improperar á nadie, nosotros finalizaremos la nuestra diciendo verdades siempre comprobables.

6.<sup>o</sup> La redención se consigue con el ejemplo, y haciendo campañas que saquen á la vindicta pública á los explotadores de los pueblos.

7.<sup>o</sup> Si quieres que se respete tu honra y hacienda, no tengas tratos con determinados individuos.

Y por hoy nuestro modesto cacumen no puede dar más sustancia, no obstante esprimirlo con verdadera tenacidad.

Es lógico; el estudio constante de las cuentas municipales, y la impresión desastrosa que en nuestro organismo producen las monstruosidades que con este pueblo han cometido los que de su caja municipal han hecho fondo de reserva para saciar sus ambiciones, son causas suficientes á demostrar nuestro agotamiento.

PLUTÓN.

Dice el "Defensor de la Verdad," que su vida será tan larga como duradera sea nuestra campaña.

Le felicitamos por abrigar nosotros el convencimiento de que llegará á ser un ejemplar raro de longevidad.

Pero por si acaso hagan un seguro de vida.

Nunca está demás.

**Semblanzas politico-locales.**

III

En la compra de ganado se pasó la vida entera, por eso no me ha extrañado que una jota no entendiera en el cargo que le han dado.

Es un segundo Teniente pero de los de reserva; sin talla de Presidente Pérez le guarda en conserva por no perder la simiente.

Como la Concejalía no le dá mucho que hacer, pasa las horas del día entre pesar y vender y evitar *matu'eria*.

Don Francisco Sandoval que es Jefe del Comité democrata-liberal y hombre de mucho tupé le presentó Concejal.

Y cuando el Gobernador quiso saber el matiz ó el político color del municipio infeliz que hoy te presento, lector:

Con muchísimo salero probando que es *consecuente* se declaró placentero liberal *independiente* incoloro y con-umero.

EL TÍO DE LOS RETRATOS.

Llamarse "El Defensor de la Verdad," y maltratar á esta POBRE SEÑORA en la forma despiada que lo hace en su primer número, es estupendo.

¡Pobre "Verdad," que defensores te han salido!

¡Cualquiera te conocerá cuando salgas de sus manos!

En dicha "hoja," se sostiene que las cantidades por mí estampadas en EL DEFENSOR DEL PUEBLO y tomadas de los presupuestos que nuestro Ayuntamiento confeccionó el año 1901, no son exactas; es decir, que yo al hacer la crítica de la gestión administrativa del señor Pérez Carrascosa, he barajado cifras á capricho y sin más fundamento que una malquerencia que mi pecho no siente y que mis enemigos se empeñan en atribuirme.

Prescindiré de ese estilo jocoso, chispeante, saturado de ingenio, que el autor de la tan repetida "hoja," emplea, procuraré y creo he de conseguir, que mis escritos serios, meditados, no tengan más valor que la fuerza de la razón.

Cuando las discusiones son mantenidas con corrección y mesura; cuando de buena fe se entablan las polémicas, éstas necesariamente tienen por digno remate el esclarecimiento de la verdad y como consecuencia el convencimiento del equivocado.

Sostengo de manera categórica que cuantas cantidades han figurado en mis escritos y han servido de argumentaciones á mis críticos, son reflejo exacto de las que figuran en los presupuestos de nuestro Municipio.

A instancias de mi entrañable amigo el concejal D. Pedro Salvador, se facilitó por el Delegado del Gobierno civil D. Ramón Martínez una copia de los presupuestos de ingresos y gastos confeccionados por el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara en los años 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905; dicha copia está rubricada y extendida de puño y letra del Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento señor Martín; hay que suponer por tanto que sea exacta en todas sus partes.

A este documento que se encuentra en mi poder y á disposición del público, me atengo.

Decía EL DEFENSOR DEL PUEBLO que en el año 1901 se gastaron en elecciones 623'47 pesetas con cargo á la caja Municipal.

Sostiene "El Defensor de la Verdad," que la cantidad gastada fué 395'30.

En los presupuestos de gastos confeccionados por el Ayuntamiento de Valencia y en su capítulo primero, artículo séptimo, figura la siguiente partida:

**7.<sup>o</sup> Elecciones. . . 623'47 pesetas.**

Vea, pues, el público, quién tiene razón; la cantidad por nosotros atribuída á los gastos de elecciones, es *verdad*.

La que estampaba "El Defensor de la Verdad," no es cierta.

Las pruebas en esta Redacción á disposición de propios y extraños.

Afirmé en mis escritos anteriores y sostengo ahora, que esos gastos de elecciones deben ser pagados por los candidatos y nunca con los bienes del común.

"El Defensor de la Verdad," es tá conforme con esta buena teoría

por mí sustentada y agrega que si el Sr. Carrascosa autorizó tal pago *fué debido á la costumbre establecida*.

Es tan peregrina esta teoría, que no admite la más sencilla réplica, ya que las costumbres no pueden tener fuerza suficiente para cometer actos atentatorios á las Leyes y el invocar el *precedente* como disculpa de hechos reprobables, pertenece al género cándido.

Grandes precedentes tiene el bandolerismo en Andalucía, lo cual no excusa para que la Guardia civil lo combata con sus fusiles.

\* \*

Decía en una de mis críticas que en el año 1901 figuraban en presupuestos municipales 2.470'00 pesetas.

Esta afirmación es igualmente exacta, ya que en mencionados presupuestos figura la siguiente partida:

**Capítulo 3.<sup>o</sup>, Artículo 1.<sup>o</sup>—Gastos generales. . . 2.470'00 ptas.**

El que dude de nuestra afirmación, puede comprobar la veracidad de la misma á la vista de la copia de los presupuestos.

Y para qué continuar, todos cuantos datos hemos publicado en EL DEFENSOR DEL PUEBLO son ciertos y yo invito á toda persona que quiera comprobarlo, á que se pase por esta Redacción y allí con el periódico en una mano y los presupuestos de nuestro Ayuntamiento en otra, ver si realmente hemos cometido alguna inexactitud.

Respecto á que las cuentas del año 1901 fueron aprobadas por la superioridad, nos permitirá nuestro contrincante algunas ligeras consideraciones que el público juzgará como mejor estime.

La gestión del Sr. Pérez Carrascosa fué realizada el año 1901, fecha en que fueron sometidas sus cuentas á informe del Sr. Gobernador civil de la provincia y de la Comisión provincial.

El Gobernador puso á estas cuentas *reparos* que constituyen acusaciones formidables, algunas de las cuales son ya conocidas del público.

Pero al fin el Gobernador *informó* favorablemente las cuentas del Sr. Pérez Carrascosa.

¿Pero en qué condiciones? En las siguientes:

A los *cuatro años* de presentadas las cuentas, habiendo sido nombrado nuevo Gobernador civil de Cáceres, habiendo entrado á regir los destinos de la Nación sus correligionarios los liberales y estando de empleado en la Sección de Cuentas del Gobierno civil, un señor *pariente* del Sr. Pérez Carrascosa.

¿Que todas estas circunstancias nada significan?

Tal creemos y no seremos nosotros los que caigamos en la vulgaridad de suponer que todos los señores que aprobaron esas cuentas lo hicieron por servir afectos

**NÚMEROS CANTAN**

En otro lugar de este número contestamos el editorial de la "hoja," anónima que con el título de

"Defensor de la Verdad," repartieron profusamente los empleados de la "Eléctrica Valenciana,"



de la amistad y en contra de los dictados de su conciencia, muy por el contrario estimamos que dichos señores *creyeron* obrar en justicia.

¿Pero es que cuando el Sr. Gobernador civil (cargo eminentemente político) informa favorablemente unas cuentas que su antecesor estimó censurables, ya no puede emitirse juicios sobre los gazapillos que las tales cuentas puedan encerrar?

¿No hay precedentes de que las entidades ya sean jurídicas, administrativas ó de cualquier índole, están sujetas á errores y pasiones que sienten los hombres que los integran?

Por otra parte cuando los presupuestos de un Ayuntamiento excedan de 100.000 pesetas el llamado á analizar y aprobar sus cuentas es el Tribunal superior de Cuentas de Reino.

Y pasará á la última parte de la "hoja", defensora de la verdad.

Cuantos procesos se dicten en mi contra, cuantas penas me sean impuestas por los Tribunales de Justicia, cuantas amarguras me tenga deparadas el destino, solo servirán para confortar mi espíritu y crearme un ser superior digno de la general estima por mi obra redentora en beneficio de un pueblo oprimido, que si por desgracia suya no sabe guardarme el reconocimiento debido, á mí me sobra con la satisfacción íntima que proporciona un proceder altruista, y con el placer que las fieras experimentarían al ensangrentarse sus garras en mi persona.

FÉLIX DE MONTEMAR.

Agradecemos á "El Defensor de la Verdad", su aparición.

Este agradecimiento es interesante puesto que se funda en la gran aceptación que nuestro último número mereció al público.

Además de los 237 suscriptores con que contamos en Valencia, fueron vendidos al público 116 números de "El Defensor del Pueblo".

El maestro Juan Acosta.

Es el don de la palabra maravilloso privilegio que la providencia concede á sus elegidos.

En un país tan fácilmente impresionable como el nuestro, en donde rendimos pleito homenaje á la verbosidad, en donde tanto abundan los oradores; el tener fácil palabra, que responda fielmente á un cerebro bien organizado, es corriente y ninguna particularidad ofrece.

Lo que es realmente incomprensible, lo estupendo, lo maravilloso, es, que un honrado hijo del trabajo, de modesto origen, falto de estudios necesarios para adquirir ilustración, se manifieste súbitamente de manera inopinada, como orador portentoso de palabra fácil, correcta, pulida; que sostenga controversias con personas de mentalidad reconocida, y logre sobre ellas triunfos ruidosos, adquiridos por sus grandes condiciones de polemista.

Tal es el hombre, cuyo nombre sirve de título á estas líneas, y en cuyo holocausto quemó el modesto incienso de este escrito, como débil prueba de la gran admiración que por él siento.

El rudo trabajar incesante, del que es buena prueba sus encallecidas manos, no ha sido suficiente á que este "Mochuelo", de la oratoria quede oscurecido.

Su figura arrogante, magestuosa; su mirada escudriñadora, sus gestos, sus ademanes, todo su ser adquiere la sublimidad del iluminado, cuando con fluidez inusitada hace un período hermoso como todos los suyos, lleno de imágenes sublimes, maravillosas, preñadas de una filosofía admirable; es un portento, parece un divinizado.

Su nombre adquiere popularidad, mal que pese á algunos envidiosos, que lejos de enorgullirse con su amistad, le procuran crear obstáculos para satisfacer así insensateces de una envidia mal reprimida.

Nuestro hombre es hojalatero, pero puedes creer lector, que sus *latas* son agradables.

Su nombre traspasará los límites de la provincia de Badajoz, sitio de su residencia, llegará á la nuestra, y encontrará eco en los más reconditos rincones de España.

¡Si ahora no consigues el traspaso, querido Lorenzo, yo no puedo hacer más!

X.

No hemos recibido la visita de "El Defensor de la Verdad", y lo comprendemos.

Como aparece con un disfraz tan sencillo, y nosotros somos una especialidad para conocer MASCARNES, no quiso exponerse, al PITORREO consiguiente.

Depósito del verdadero y legítimo

**ZOTAL**

de Burgogne, en la acreditada Farmacia de don Perfecto Belaunde.

Precio del kilo: 2 pesetas.

Farmacia Belaunde—Valencia de Alcántara, calle Acebedo.

Para los que aseguran que el Ayuntamiento no cobró cantidades algunas por los ganados que pastaron en "El Carrascal", les manifestamos que en nuestro poder obran VARIAS DOCENAS de recibos extendidos por un empleado municipal y con el sello del Ayuntamiento, recibos que demuestran lo contrario.

NOTICIAS

Ha salido con dirección á Madrid nuestro querido amigo el Inspector de Higiene pecuaria D. Santiago Herreros.

El día 18 recibió aviso el Juzgado de Instrucción de que en el kilómetro 407 de la línea férrea, se había encontrado un hombre muerto á consecuencia de haber sido atropellado por el tren.

Constituido el Juzgado en el sitio de la ocurrencia procedió al levantamiento del cadáver é identificación del individuo, que resultó ser Juan Melgar González, de 55 años de edad, casado, labrador y vecino de Valencia.

El muerto era arrendatario de "La Chumacera", finca de la propiedad de D.<sup>a</sup> Mercedes Peñaranda, hombre trabajador y el cual no obstante su buen proceder había sufrido recientemente grandes quebrantos en su negocio y fortuna.

Sin que podamos saber su fundamento, la opinión pública tiene la creencia de que se trata de un suicidio.

Descanse en paz el desgraciado Melgar.

Han sido citados á declarar en el Juzgado del Distrito de Palacio en Madrid, calle del General Castaños, número 1, nuestros buenos amigos D. Luis Salvado Meneses, D. Pedro Rodríguez Díaz, D. Pedro Salvado Hevia, D. Antonio Mendoza y nuestro Director.

Esta citación judicial obedece á una de las infinitas querellas con que pretende amargarnos la vida el admirable D. Miguel.

Para el próximo mes de Agosto se efectuará en este pueblo el enlace de una distinguida señorita, hija de un alto empleado de Aduanas, con un joven de la buena sociedad que en expresado mes cumple su mayor edad.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Alejandro Bermejo, acreditado camisero de la Corte y hermano político del Sr. Juez de Instrucción don Fernando Abarrátegui.

Ha pasado varios días en Valencia el joven Capitán de Navío Sr. Cristelly, hermano del vista de Aduanas que presta sus servicios en esta Administración.

Según nuestras noticias, este inteligente y bien reputado marino se encargará del mando del acorazado Carlos V.

Ha regresado, tras larga estancia en Madrid, nuestro muy querido amigo D. Francisco Sandoval y Rueda.

ARCO IRIS

UN NÚMERO NOTABLE

La simpática Revista ilustrada *Arco Iris*, de Sevilla, publica un interesante cuanto valioso número extraordinario, lujosamente impreso en varias tintas, sobre rico papel couché.

Contiene la colección de las incomparables Cofradías que hacen estación durante la Semana Santa en la capital andaluza.

Su texto es notable, pues respondiendo los poetas al llamamiento de dicha Revista, inserta multitud de so-

netos, dedicados á la Pasión, de las mejores firmas.

La portada de *Arco Iris*, que es muy linda, presenta una alegoría de Sevilla en su fiesta religiosa.

Felicitemos al colega sevillano por su admirable publicación.

El número del día 15 será también extraordinario.

Con motivo del fallecimiento de su señor padre á marchado á Sevilla, nuestro respetable amigo D. Juan Sánchez.

Hemos recibido un Índice de la intervención parlamentaria del Diputado á Cortes por Barcelona D. Hermenegildo Giner de los Ríos, sabio catedrático de aquella Universidad.

De la simple lectura del Índice se deduce la parte importantísima que en todos los asuntos tratados en el Congreso, ha tomado el Sr. Giner de los Ríos.

Representantes en Cortes como el erudito catedrático honran al Distrito que les otorga su representación.

Cuando recibamos el Índice de nuestro Diputado le dedicaremos el espacio que su gran extensión merezca.

Ha regresado de Cáceres el aspirante á Agente del Cuerpo de Vigilancia, nuestro buen amigo señor del Pino.

Hemos recibido un comunicado del sucesor del Sr. Fontán, el farmacéutico Sr. Gómez Hernández, comunicado que publicaremos en el próximo número juntamente con los comentarios que nos ha sugerido.

Nuestro muy querido amigo don Angel Carrillo, ha marchado con su familia á Almazán (Soria) por cuyo Distrito es Diputado electo.

Lo mucho que al Sr. Carrillo queremos en esta casa, nos evita hacer manifestaciones que patenten el gran disgusto que su ausencia nos proporciona.

**SE VENDE** una casa nueva sita en la calle de Santa Bárbara.

Para tratar con su dueño Faustino Piris Batalla.

**SE VENDE** una casa de dos pisos sita en la calle Dueña, número 19.

Para tratar con su dueño D. José Morán Carrillo que vive en la calle Valverde.

**SE VENDE** una casa nueva en el barrio de la "Fuente de la Dehesa", con corral y huerto de buena tierra y agua abundante, con frondosos y buenos parrales y algunos árboles frutales.

Para tratar con su dueño Bernabé Piñero Robledo.

En Plasencia cuesta la lámpara de cinco bujías 1'40 ptas. al mes.

En Béjar cuesta la lámpara de cinco bujías 0'80 ptas. al mes.

En Valencia de Alcántara cuesta la lámpara de cinco bujías 2'75 pesetas al mes.



# ANUNCIOS

## AGENCIA DE ADUANA DE RODRÍGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcántara (frontera española) y Marvão (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

## EL SANATORIO

Este establecimiento sigue expendiendo los más ricos vinos de Jerez, de todas las marcas renombradas.

Aperitivos, Ve muts y todas clases de licores, á precios sumamente económicos.

Travesía de Alfonso XIII.—Cáceres.

## GRAN FARMACIA

DEL Licenciado L. ESCRIBANO

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público, todas clases de productos químicos y medicamentos de la más exquisita pureza. Aguas minerales de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Plaza Mayor.—CÁCERES

## Taller de Hojalatería

DE Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuantos trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

## "EL SOBRESTANTE MODERNO"

(PRIMERA PARTE) *Aritmética y Topografía*

Obra adaptada al nuevo programa de Sobrestantes de Obras públicas

POR D. Federico y D. Andrés Suquia De venta en la librería de Angel San Martín, Puerta del Sol, 6, al precio de 7'50 peseta.

DISPONIBLE

## PLATERÍA

DE VICENTE PONCIANO

Valencia de Alcántara, Acevedo, 46.

Gran surtido en obra filigrana del país.

Estuchería cordobesa, bonitos dibujos oro de ley.

Todo lo concerniente al ramo de platería.

Se admiten toda clase de encargos concernientes á dicho ramo.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que éstas sean, á precios sumamente baratos.

Se compra plata y oro viejo.

## GRAN FONDA

DE Aquilino Taborda

En esta acreditada y antigua casa encontrarán los viajeros cómodo y económico hospedaje, esmerado trato, higiénica alimentación y habitaciones venteadas.

PASEO DE SAN FRANCISCO

VALENCIA DE ALCANTARA

## IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA

DE

LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19-Portal Llano-19.—CÁCERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

## LA PALOMA

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros

Quincalla, Paquetería y Coloniales. Expenduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD almacén de maderas

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACENA DE CANZA

MANUEL CARRETERO MIRON

Valencia de Alcántara.

## GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero

DE

Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto al'area el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCÁNTARA

## Fábrica de aceite de oliva

DE

FRANCISCO JIMÉNEZ BARBADO

Este antiguo Establecimiento abrirá sus puertas al público el día 10 de Noviembre, comenzando á trabajar el 1.º de Diciembre en las condiciones siguientes:

Cada cosechero hará solo su aceituna, siempre que por lo menos reuna doce cestos. Cada pie llevará un aprieto con su correspondiente escalia, procediendo después á desmontar referido pie picando la masa, em pilando de nuevo, escaldan lo y dando un segundo aprieto.

Una vez medida el aceite de cada cosechero, se recogerán las borras y cabezas, que cocidas y filtradas, se entregarán unidas al producto total.

Ti'o de maquila, 5 por 100 para todos los cosecheros en general. Se admiten contratos por tiempo ilimitado en las condiciones apuntadas.

En este lugar no se admiten aceitunas de procedencia desconocida.

Valencia de Alcántara 8 de Noviembre de 1910.—Francisco Jiménez Barbado.

## CAFÉ "VIENA"

Alfonso XIII. 16.—Cáceres.

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legitima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza.

Elegancia y economía.

PEDRO FERNÁNDEZ

SOMBRERÍA

5-PORTAL LLANO-5

CÁCERES

Sombreros de todas clases y formas, últimas novedades.

Grandes novedades de París y Londres.

La casa que más barato vende

¿Por qué no se anuncia en este espacio el Profesor-Dentista D. FERNANDO GILL?

Por ser tan conocida de todos su competencia.

## EL MUNDO ELEGANTE

Bisutería y Mercería.

Grandes novedades en Bolsos de terciopelo y piel con cordones. Guantes de todas clases incluso el manopla, diez modelos en Corsés rectos y 5.000 artículos de gran fantasía imposibles de enumerar.

Esta casa es la que presenta más novedades.

CRISTOBAL MENDIETA CANTERAS

Alfonso XIII, núm. 4.—Cáceres.

## SE VENDE ABONO PARA GARBANZOS, OLIVOS Y PATATAS

Indíquese si la tierra es arcillosa, silícea ó caliza

PARA DETALLES, DIRIGIRSE Á

RUFINO RICO OJALVO

Margallo, 17, Cáceres, acompañando sello para consultas.

VENTAS AL CONTADO